

# Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Marzo - abril de 2015 - Nº 94

**22 DE ABRIL**

# MAESTROS A PARO NACIONAL

**A RESPALDAR LOS PLIEGOS DE PETICIONES DEL SECTOR ESTATAL**





**EDITORIAL**

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
**Presidente**

**E**l Dane, que ha sido cuestionado por su pérdida de autonomía, cuando cede al Gobierno el pronunciamiento sobre cifras que le convienen, se pronunció recientemente sobre las últimas cifras de pobreza y distribución que conciernen al 2014. Era de esperar cifras que revelan la reducción de la pobreza, pero que en muy poco cambia el coeficiente para la distribución del ingreso Gini, que el mismo Dane dice consolidarse en el 0,54.

Nos muestran como extraordinaria una caída de 2 puntos de la pobreza, que según destacados analistas económicos independientes, ello equivaldría a un aumento del ingreso del 7% de los ciudadanos clasificados en estratos muy bajos. La verdad aflora de bulto, cuando la cifra anterior queda muy por encima de los índices aplicados a los salarios reales, que incluyen el del salario mínimo y resulta estar por debajo de la mitad de lo que se sugiere, como incremento adquirido per cápita. Lo anterior demuestra que nuevamente el Dane incurre en metodologías de cálculo que sobreestiman descaradamente la realidad de ingresos en relación al crecimiento del Producto Interno Bruto. Muestra el Dane que la pobreza cayó de forma superior con la metodología que aplicó en relación a las anteriores, puesto que de haberse mantenido, la baja en pobreza hubiese sido solo de un punto porcentual. El mismo Banco Interamericano de Desarrollo en su reciente Asamblea deja entrever como balance social que las cifras relacionadas con los países en desarrollo como Colombia, en materia de pobreza no cambian sustantivamente en la última década. El Dane baja la pobreza a punta de cambios metodológicos, fundamentándose en el crecimiento económico que por estar ligado desde nuestro punto de vista al asistencialismo, y al control de la inflación siempre continúan bajando los ingresos de los pobres y por eso el coeficiente de Gini (Indicador de desigualdad) nos mantiene entre los más bajos de América Latina y del mundo.

Irónicamente, mientras Colombia mantiene un índice de crecimiento de los primeros lugares en América Latina, a la vez exhibe desigualdades muy por encima de países con crecimiento similar y el Gobierno y empresarios se hacen los ciegos frente a esta realidad y menos aceptan que el único responsable es el modelo económico que está hecho para mantener el divorcio entre equidad y crecimiento, porque ello facilita una mayor acumulación de la riqueza en una ínfima minoría de colombianos, excluyendo por esa vía el 40% de pobres colombianos que según la FAO continúan en la tendencia de pobreza absoluta.

## En la realidad, la pobreza aumenta y en el Dane, disminuye



El panorama anteriormente descrito sobre el informe del Dane, se verá agravado con absoluta certeza, con la aplicación del Plan de Desarrollo que el presidente Santos impulsa en el Congreso, el cual de fondo mantiene y mejora la receta de política subsidiaria, asistencialista, por ejemplo en el tema de salud y pensiones y una anunciada reforma tributaria estructural que castiga con mayor énfasis a las clases medias y pobres, mientras que a multinacionales, monopolios nacionales y ricos de todos los pelambres, los exonera de tributación bajo el sofisma de la inversión para la “estabilidad económica con inversión extranjera”. Es la aplicación del neoliberalismo económico clásico que prioriza la eficiencia y la discriminación en la distribución del ingreso frente a la equidad social.

La Asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo, que se reunió en Corea, se mos-

tró muy preocupada por la realidad negativa que afecta el crecimiento económico y la agudización de la inequidad social en América Latina y el Caribe, anuncian un declive cada vez más preocupante en los precios de los productos que exporta América del Sur, pero guarda silencio respecto a sus causantes directos que son los Tratados de Libre Comercio. Según el mismo BIT, este año el crecimiento latinoamericano escasamente estará cercano al 1,3% que es la cifra que propone el Fondo Monetario Internacional. Esa cifra indica que va a ser muy por debajo del promedio mundial y los gurús del BIT achacan el problema al estancamiento de Brasil, la debacle en Venezuela y la caída del crecimiento del Perú y Chile, por lo cual el mismo BIT sugiere que difícilmente en América Latina, el crecimiento estará por encima del 3%, ello indica entonces que por ejemplo en Colombia la amplia brecha sobre lo social seguirá distanciándose, mientras el Dane con metodologías nuevas acomoda las cifras para soslayar la vedad en materia de inequidad social.

Así las cosas, el panorama respecto a los pliegos presentados por el sector estatal incluido el del magisterio colombiano van a sufrir serias dificultades en la negociación, bajo la persistencia del Gobierno Santos, de mantener y aplicar las recetas del Fondo Monetario y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Oede, por lo cual, es evidente y creo que inaplazable la reacción social en su conjunto, por la vía de la movilización y en lo que concierne a los trabajadores del Estado, el paro nacional como instrumento legítimo para lograr una negociación colectiva, por lo menos cercana a lo justo y equitativo.

## La CUT lamenta el fallecimiento del amigo, compañero y político, Carlos Gaviria Díaz

**L**a Central Unitaria de Trabajadores registra con sumo pesar el fallecimiento del amigo, compañero político, jurista y filósofo, Carlos Gaviria Díaz.

Su desvelo como presidente de la Corte Constitucional por las causas justas de las trabajadoras y trabajadores colombianos quedarán por siempre en nuestra memoria y en la de futuras generaciones.

Su ejemplo de dignidad, transparencia e identidad con la causa de los menos favorecidos continuará siendo regla de conducta inmodificable en el esfuerzo por la construcción de un país que lucha por la superación de la inequidad social.

A sus familiares, amigos y al Polo Democrático Alternativo, expresamos nuestro sentimiento de solidaridad y acompañamiento en estos momentos luctuosos.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
 Presidente  
**Fabio Arias Giraldo**  
 Secretario General



# A 4 años del Plan de Acción Laboral Obama - Santos, meros anuncios

**E**l 17 de abril de 2011 fue firmado por los Presidentes Obama y Santos, un Plan de Acción Laboral (PAL), que le permitió a Estados Unidos aprobar en el Congreso norteamericano el Tratado de Libre Comercio (TLC) Colombia Estados Unidos, que había sido dilatada su aprobación un poco más de cinco años, gracias a la resistencia que en Colombia se desató contra los TLC, especialmente Colombia-EE.UU, en el cual los sectores sociales, políticos y sindicales, nos opusimos a dicho tratado, que contó con el respaldo de un sector muy significativo del Partido Demócrata de Estados Unidos y muy especialmente, de la Central Sindical de Trabajadores Norteamericanos, la AFL-CIO.

La inspiración de este PAL está en la misión de alto nivel de la OIT que estuvo en Colombia en febrero de 2011 y que fue presidida por quien es hoy el Director General de la OIT, el señor Guy Ryder. Tanto el informe de la Misión de Alto Nivel de la OIT, como el Plan de

Acción Laboral contienen los asuntos que históricamente hemos reclamado los trabajadores y el movimiento sindical en Colombia, especialmente, en la época neoliberal que es:

1. El reconocimiento pleno a los derechos laborales, muy especialmente el tema de la formalización laboral, de manera que todas esas formas ilegales de contratación, como cooperativas, SAS, prestaciones de servicios, contratos a destajo, que desconocen los derechos laborales sean eliminados definitivamente de la forma de contratación, que gobierno y empresarios hacen con los trabajadores; el 70% de la informalidad hace parte de esas formas precarias de contratación y es un punto sustancial que hemos reclamado los trabajadores y está contenido en dichos informes y la meta prevista en el Plan Nacional de Desarrollo es ridícula, al pretender como meta un 2% en formalización laboral. Y 2. el tema de las libertades sindicales, especialmente el derecho asociación y negociación colectiva, que sigue siendo vulnerado sistemáticamente

por los empresarios con el impulso y desarrollo de los pactos colectivos, que es la forma como acaban con las organizaciones sindicales, dicho tema también se reclama en el PAL y termina exactamente con una modificación del artículo 200 de la Ley penal, en el cual se da cárcel a los empresarios o a cualquier persona que obstaculice el derecho de asociación. Tres, la impunidad, que se pretendía exactamente iba a ser motivo de grandes acciones por parte del gobierno y el Estado, para que esa violencia antisindical que existe en el país, que sigue impune, pudiera develarse definitivamente los responsables de estos hechos, cosa que no ha sucedido.

Estos son los tres asuntos sustanciales de este PAL y hoy podemos decir, cuatro años después, que la informalidad laboral sigue en los mismos términos de hace 4 años, no ha habido cambios significativo, más despliegues publicitarios que realidades; seguimos teniendo una alta informalidad laboral, los patronos y el gobierno siguen utilizando las formas ilegales de contratación y vinculación laboral; en los pactos colectivos no ha habido forma de que el gobierno logró restringir y limitar esta actividad de los patronos y, por el contrario, viene en aumento este tema de los pactos colectivos, para limitar la asociación sindi-

cal; la impunidad sigue estando en 95% de los operadores de las acciones de violencia antisindical contra los trabajadores, y el 99,9% de los casos, no se conoce los determinadores intelectuales, es decir, quienes ordenas estas situaciones.

Por tales motivos, podemos concluir que después de cuatro años de firma de este PAL solo sirvió para aprobar el regresivo y funesto TLC Colombia Estados Unidos; que ha sido una situación de precarización y de una peor situación económica para la inmensa mayoría de los colombianos; la destrucción de su aparato productivo, tanto agropecuario como industrial y una forma de entregarle nuestra soberanía económica, en esta oportunidad, a EE.UU., además, le ha servido a los grandes inversionistas y multinacionales extranjeros, pero evidentemente al país no le ha servido para nada y podemos decir, que en términos del PAL solo ha habido meros anuncios y no transformación real y material de las relaciones laborales en el país.

Bogotá, 7 de abril de 2015

Gustavo Suárez Guzmán  
Presidente (e)

Fabio Arias Giraldo  
Secretario General

## Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)  
Bogotá D. C., marzo - abril de 2015 / Edición N° 94

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2013-2017

**Luis Alejandro Pedraza B.**  
Presidente

**Gustavo Suárez Guzmán**  
Primer Vicepresidente

**Rafael Alberto Molano Piracoca**  
Segundo Vicepresidente

**Fabio Arias Giraldo**  
Secretario General

**Winston Petro Barrios**  
Fiscal

**Jorge Alvin Anaya Martínez**  
Director Departamento Finanzas y Tesorería

**Elías Fonseca Cortina**  
Director Departamento de Comunicaciones,  
Publicidad y Propaganda

**Domingo Tovar Arrieta**  
Director Departamento Derechos  
Humanos y Solidaridad

**Humberto Polo Cabrera**  
Director Departamento de Recursos  
Naturales y Medio Ambiente

**Guillermo Rivera Zapata**  
Director del Departamento  
de Salud en el Trabajo

**María Doris González**  
Directora del Departamento  
de Seguridad Social

**Tarsicio Rivera Muñoz**  
Director del Departamento de Educación,  
Formación y Capacitación

**Francisco Maltés Tello**  
Director del Departamento  
de Investigación y Proyectos

**María Rosalba Gómez Vásquez**  
Directora del Departamento de la Mujer

**Ligia Inés Alzate Arias**  
Directora del Departamento de la Juventud  
y del Menor Trabajador

**Gilberto Luis Martínez Guevara**  
Director del Departamento  
de Organización y Planeación

**Witney Chávez Sánchez**  
Director del Departamento de Relaciones  
Laborales y Negociación Colectiva

**Alvaro José Vega Caicedo**  
Director del Departamento de Asuntos  
Jurídicos y Legislativos

**Alberto Vanegas Zuluaga**  
Director del Departamento de Asuntos Relacionados  
con las Empresas Transnacionales (ETN)  
y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

**Alirio García**  
Director del Departamento de Relaciones  
con los Sectores Sociales

**José Diógenes Orjuela García**  
Director del Departamento de Relaciones  
Internacionales

**CONSEJO DE REDACCIÓN**  
Elías Fonseca C., José Diógenes Orjuela García,  
Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro  
Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

**PRODUCCIÓN Y EDICIÓN**  
OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA

**DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN**  
ÉDITEUR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS  
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra,  
Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P.  
Sierra, Mauricio Castañeda y tomadas de Internet.

NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO  
ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.

**UNIDOS  
PODEMOS MÁS**

**SINDICALÍZATE  
600 MIL  
COLOMBIANOS YA LO HAN HECHO**

**POLÍTICA DE CRECIMIENTO DE LA CUT**

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES  
LA FUERZA DEL  
TRABAJO**

**WWW.CUT.ORG.CO**



**Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cerro Matoso**

NIT. 891.001.401-8 Personería Jurídica No. 05600 Dic. 21/81 - Filial CUT  
Cra. 7 No. 14-51 - A.A. 2780 Telefax: 772 2218 - 772 0167 - Celular: (320) 521 9553  
E-mail: sitracerf@telecom.co - www.sintracermatoso.org - Montelíbano - Córdoba

**Una huelga impuesta por la Multinacional BHP Billiton a los trabajadores de Cerro Matoso S.A.**

*Después de haber explorado todos los caminos y ante la terquedad del empleador por imponer condiciones de trabajo que violan flagrantemente las normas laborales colombianas, el Reglamento Interno de Trabajo y la Convención Colectiva de Trabajo, los trabajadores de Cerro Matoso se aprestan a librar importante batalla para impedir que en el inmediato futuro los conviertan en esclavos de los amos anglo australianos.*

No cabe duda que la declaratoria de huelga votada por la inmensa mayoría de los trabajadores el pasado 27 de marzo de 2015 es justa, necesaria y digna, habida consideración que se trata de defender la salud, los derechos adquiridos, el respeto por las leyes nacionales, el Reglamento Interno de Trabajo y el cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

A los trabajadores de Cerro Matoso S.A., no les ha quedado más remedio que decidir la huelga, después que el cipayo Ricardo Gaviria Jansa y su cuadrilla, en cumplimiento del mandato de la BHP Billiton, decidieran imponer doce (12) horas de trabajo para un importante grupo de trabajadores, extendiéndose esta exigencia para más trabajadores a partir del 20 de abril de 2015.

Reformar la jornada de trabajo de ocho (8) a doce (12) horas de trabajo, es incrementar el riesgo por exposición al níquel y sus compuestos que por ser una sustancia comprobadamente cancerígena deteriorará la salud de los trabajadores en más corto tiempo y cobrará más vidas de quienes nos encontramos al servicio de la transnacional del níquel que demuestra cada vez más que su apetito por ganar más dinero es insaciable.

BHP Billiton con su filial Cerro Matoso S.A., hacen caso omiso a las decisiones de los jueces y el Ministerio del Trabajo de Colombia, dado que el 09 de diciembre de 2014, el Juez del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Montelíbano, Córdoba, estableció el plazo de dos (2) meses para que el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Cerro Matoso S.A., SINTRACERMATOSO, impetrara Demanda Laboral

Ordinaria y los trabajadores cumplimos con ese mandato, sin embargo y pese a que no se ha decidido nada por parte del Juzgado Diez Laboral del Circuito de Bogotá que tiene el caso, los abusadores de Cerro Matoso S.A., en un acto de burla decidieron el cambio de horario.

Se mofan también del Ministerio del Trabajo colombiano que tiene que decidir sobre dos (2) Querrelas Administrativas interpuestas por SINTRACERMATOSO, para impedir el cambio de la Jornada Laboral y mientras el Ministerio del Trabajo Seccional Córdoba prepara la decisión, los abusivos empleadores ya cambiaron a su arbitrio la jornada de trabajo.

Si estos gobiernos se han inclinado ante las pretensiones de la multinacional anglo australiana, SINTRACERMATOSO encuentra su apoyo en los trabajadores, que no quieren volver a los tiempos donde sólo se podía ver a los hijos en las noches cuando ya estos se encontraban dormidos porque las jornadas extenuantes impedían que los trabajadores pudieran ver a sus hijos y esposa en el día.

Ni los mandatos constitucionales, ni lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y la Convención Colectiva, frenan el proceder humillante e inhumano de Cerro Matoso S.A., seremos los trabajadores los responsables de poner freno a los abusos

Sabemos que Cerro Matoso S.A., se encuentra urgida por resolver el descenso de la cuota de ganancia debido al menosprecio del níquel en el mercado mundial y desea solucionar el decremento de los precios del metal, a costa de los sacrificios y la miseria de los obreros.

La conducta asumida por Cerro Matoso S.A., reta a toda la sociedad de Córdoba, que ve como sus hijos pretenden ser sometidos a comportamientos medievales.

Si no frenamos a los abusivos empresarios del níquel, los últimos vestigios democráticos de la nación desaparecerán, como se han venido esfumando las garantías laborales de la inmensa mayoría de los trabajadores mineros, a causa de la Apertura Económica.

La huelga de SINTRACERMATOSO merece el respaldo de toda la nación por lo que está en juego: la vida de los asalariados matoseros, el reconocimiento que tiene el trabajo digno como puntal insustituible de la organización social, cumplimiento de la Convención colectiva de Trabajo pactada y los derechos adquiridos.

La huelga en el complejo minero podrá evitarse si el gobierno y los poderes sociales detienen la infamia, haciendo uso de un mínimo gesto de lo poco que queda de soberanía.

La decisión de la huelga adoptada por la inmensa mayoría de los trabajadores ahora es esperada por todos los que estamos en contra del abuso, la arbitrariedad, la injusticia que nos quieren imponer los invasores anglo australianos.

DOMINGO HERNANDEZ GARCIA  
Presidente SINTRACERMATOSO

ANGEL WILLIAN REINA  
Secretario General  
SINTRACERMATOSO

LUIS ALEJANDRO PEDRAZA  
Presidente  
Comité Ejecutivo - CUT Nacional

FABIO ARIAS GIRALDO  
Secretario General  
Comité Ejecutivo - CUT Nacional

WINSTON PETRO  
Fiscal  
Comité Ejecutivo - CUT Nacional

GIL ALBERTO FALCON P.  
Presidente CUT  
Subdirectiva Bolívar

ALBERTO VILLALOBOS  
Comité Ejecutivo Departamental CUT  
Córdoba

Montelíbano, 31 de marzo de 2015



**La CUT respalda la huelga de los trabajadores de Cerromatoso en Montelíbano**

Para oponerse a la bárbara imposición de jornadas de 12 horas de trabajo dispuesta por la Empresa, los trabajadores afiliados a Sintracermatoso votaron la huelga, el pasado 27 de marzo, asumiendo los retos presentes en las luchas obreras contra sus opresores.

La indignación de los asalariados tiene sobrados y legítimos motivos. Se trata sencillamente de defender el derecho a vivir, puesto que el incremento de 4 horas de trabajo en cada jornada, expuestos a las radiaciones cancerígenas del níquel y sus compuestos, acorta los años de la existencia, sembrándoles desolación y enfermedades congénitas que también sufren, en altísima proporción, las comunidades de la zona minera.

La jornada laboral de 8 horas, conquistada en memorables episodios hace más de un siglo, y con un recorrido difícil en nuestra historia, es reconocida en la legislación nacional vigente, hace parte del Reglamento Interno de Trabajo y de la Convención Colectiva acordada con los mismos representantes de la multinacional BHP Billington, dueña y señora de las ganancias derivadas de la explotación del mineral, a costa de nuestra soberanía, la destrucción de la naturaleza y del ultraje a las gentes laboriosas.

Lo decidido por la multinacional pone de presente asuntos indiscutibles. En primer

lugar, se trata de compensar el menosprecio del ferróníquel que entre 2010 y 2014 cayó 36% en el mercado internacional, intensificando la sobreexplotación laboral y la concentración de las actividades productivas en el menor número posible de trabajadores. También, resulta evidente el papel preponderante de las multinacionales que burlan el régimen laboral interno a su antojo, contando con la complicidad del Estado y el actual gobierno santista, limitándose éste a impartir recomendaciones y, en un inocuo papel, a imponer una que otra sanción que termina legalizando las bellaquerías.

La CUT, al respaldar la huelga, convoca en su apoyo a todo el movimiento sindical, a las comunidades afectadas de la región y realizará todos los esfuerzos para que la protesta germine en toda la nación y el ejemplo de los trabajadores de Sintracermatoso sea reivindicado como una valerosa expresión de los humildes en contra del control imperialista. El trabajo es la palanca decisiva en el progreso de Colombia, su exaltación al lado de la obtención de la soberanía, le brindará el verdadero camino del bienestar a más del 90% de nuestros pobladores.

Luis Alejandro Pedraza  
Presidente  
Fabio Arias Giraldo  
Secretario General  
Winston Petro Barrios  
Fiscal Nacional



# FECODE llama al magisterio a paro nacional indefinido

**L**a Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) definió como hora cero el día 22 de abril para iniciar un Paro Nacional del Magisterio colombiano con carácter indefinido.

“Hoy llevamos 44 días en el proceso de negociación, discutiendo el Pliego de Peticiones y no hay un solo punto que podamos decir que es un avance. Lo lamentable es que Planeación Nacional hizo una presentación del Plan Nacional de Desarrollo en lo pertinente a los pliegos de peticiones, donde recogieron todos los puntos pero para decir que no. Consideramos que es una bofetada a los trabajadores. Es un desprecio a la negociación”, señaló el Presidente de Fecode, Luis Grubert Ibarra. La Comisión no se levantará de la mesa, las negociaciones seguirán para que en la continuidad se presenten salidas de parte del Gobierno.

“Los maestros de Colombia hemos venido anunciándole al Gobierno que queremos soluciones, que es justo lo que estamos reclamando y el resto de los estatales está pidiendo lo mismo y no ha habido avances”, manifestó Grubert Ibarra. Por ello, la Federación conmina al Presidente de la República, a los Ministros del Trabajo, de Hacienda y de Educación, a que busquen salidas prontas, ciertas y justas a las peticiones de los maestros y maestras. Será un Paro Nacional de gran envergadura, pues cuenta con el acompañamiento de la CUT, los sindicatos estatales, entre los que se encuentran las tres principales organizaciones del sector de la salud (Anthoc, Sindess y Anec), que han expresado su solidaridad. La invitación a padres y madres de familia, estudiantes y a la MANE a sumarse a esta lucha por una educación pública de calidad.

De igual forma, el Comité Ejecutivo de Fecode acompañó a la mesa en pleno



de los estatales, en un plantón con tapabocas que se realizó el lunes 13 de abril, frente a la Casa de Nariño para exigirle al

Presidente Santos que asuma la responsabilidad de la negociación y dé soluciones reales. Abril 10 de 2015

## Declaraciones de Luis Grubert Ibarra, presidente de Fecode, en rueda de prensa

“Llevamos 44 días discutiendo el pliego y no hay un solo punto en el que podamos decir que hay avance, no hay propuesta de cifras del gobierno, lo más lamentable es que con Planeación se hizo una presentación de los puntos de pliegos de peticiones y ellos recogieron los puntos, pero para decir que no, eso es una bofetada a los trabajadores, el desprecio a la negociación y un mensaje que genera intranquilidad porque no se va a dar la paz laboral en medio de tantos anuncios del proceso de paz.

Los maestros hemos venido anunciando que nuestras peticiones son justas, los estatales están pidiendo lo mismo y no ha habido avances; por eso hoy le decimos que Fecode toma la decisión de colocar como hora cero el 22 de abril, un paro de carácter nacional indefinido, conminamos al Presidente de la República y a los ministros de Trabajo, Hacienda y Educación, para que le busquen salidas prontas, justas y ciertas.

Esperamos que tenga la contundencia necesaria con el acompañamiento de los padres de familia, estudiantes, Mane, trabajadores, educadores, sindicatos, ADE, ADEC y nuestra CUT que asume también

de manera solidaria, nuestros sindicatos están trabajando en estas tareas.

Le decimos al Gobierno Nacional que son 9 millones de niños los que se impactan, 3 millones de padres de familia, creemos que es conveniente que el gobierno nacional le preste la debida atención porque este no es un tema de cualquier envergadura y es conveniente que el propio presidente asuma direccionar la solución de este conflicto laboral.

Anunciamos también que no nos retiramos de la negociación, nos mantendremos y esperamos de parte del Gobierno, fórmulas de arreglo, propuestas y salidas, si el gobierno tiene la voluntad va a haber soluciones, de lo contrario va a tener un conflicto laboral de gran envergadura.

Hay un pliego de peticiones que recoge la nivelación de los maestros con el resto de empleados estatales, todo el mundo sabe que los maestros somos los peor nivelados, el gobierno dijo es justa esa petición pero en el plan de desarrollo no aparece nada que denote que se va a realizar el ajuste; sobre los nuevos criterios para ascenso y reubicación hubo una discusión, pero no llegamos a acuerdos, creemos que debemos buscar una salida, como los maestros del 2277 que tienen de 15



a 20 años de tener su salario congelado, creemos que debe haber un incentivo; al tema de salud hay que buscarle una salida y en el tema en el tema de la calidad de

la educación el cimiento es el preescolar. El ejecutivo de Fecode va a exigir al presidente de la República que él asuma la conducción de la negociación.



## CRUCIAL ENCUENTRO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CUT

# La ruta de trabajo por la defensa de los derechos humanos, las víctimas y la paz

**Domingo Tovar Arrieta**

DIRECTOR DPTO. DERECHOS HUMANOS,  
SOLIDARIDAD Y PAZ

Entre el 25 y el 27 de marzo del año en curso se realizó en Bogotá el Encuentro Nacional del Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT. Este encuentro que tiene lugar periódicamente para coordinar las acciones en la defensa de los derechos humanos que adelanta la central, tiene en la actual coyuntura una particular importancia. En medio de un proceso de paz, con las víctimas en el centro del debate público y enfrentando vertiginosos cambios sociales y políticos, dirigentes sindicales de todo el país se reunieron para tratar importantes temas que orientarán su trabajo como defensores y defensoras de Derechos Humanos.

Como principales conclusiones de dicho encuentro se destaca que:

1. El departamento de Derechos Humanos tendrá como énfasis la defensa de la vida digna, la libertad y la integridad física de los sindicalistas, y la defensa del ejercicio de las libertades políticas, y de la libertad sindical.
2. Las secretarías de Derechos Humanos de las subdirectivas CUT, actuarán y participarán de manera decidida en los espacios de derechos humanos y paz en cada uno de los departamentos y su articularán a la lucha política y la movilización social en cada región/sector.
3. La agenda del departamento de Derechos Humanos fue establecida por el VI Congreso de la CUT en las resoluciones sobre derechos humanos, reparación colectiva y paz
4. El principal escenario para el fortalecimiento y la preparación de las acciones del departamento de derechos humanos serán las Escuelas de Paz, Reparación y Memoria Histórica, desde las regiones.

Se definieron además como retos del departamento de Derechos Humanos de la CUT:

5. Fortalecer el departamento y las secretarías de Derechos Humanos de la CUT
6. Mantener visible la actualidad y gravedad de la violencia antisindical, levantando y actualizando el diagnóstico
7. Mantener la presión para sostener y ampliar la protección de los sindicalistas
8. Asesorar y acompañar a las víctimas pertenecientes a las organizaciones sindicales en la reivindicación de sus derechos



Aspectos del Encuentro Sindicalismo por la Paz, el pasado 27 de marzo. De izquierda a derecha: General (r) Óscar Naranjo, miembro del equipo negociador en La Habana; el padre Darío Echeverry, miembro de la comisión de paz de la Iglesia Católica; Juan Martínez, de la CSTS de El Salvador; Domingo Tovar, director de DDHH de la CUT; Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT.

9. Mantener la presión a la Fiscalía para que se investiguen todos los crímenes y violaciones cometidos contra los sindicalistas
10. Promover la reconstrucción de la memoria histórica de los procesos de violencia contra organizaciones sindicales
11. Construir y generar espacios para la discusión de las agendas de reparación colectiva con los distintos sectores sociales
12. Defender el derecho a la protesta y movilización social y denunciar la legislación y los casos de criminalización de la protesta y detención de compañeros sindicalistas
13. Participar y articularse en los espacios y en la agenda de movilización del movimiento social y político por la paz, Clamor Social por la Paz y Frente Amplio por la Paz
14. Implementar las escuelas de paz, reparación y memoria (Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Pereira, Cartagena, Arauca, Villavicencio, Zipaquirá).

La paz fue tema central en este encuentro. La CUT desde su fundación ha sostenido como política la salida negociada al conflicto armado interno, y por ello ha respaldado los diálogos de La Habana y recientemente en el VI Congreso de la CUT se decidió respaldar el proceso de negociaciones con las FARC e insistir en la necesidad de negociación con otras organizaciones insurgentes el ELN y el EPL, de tal forma que se llegue a un acuerdo para la terminación del conflicto armado en el país y se abra la posibilidad de construir una paz con justicia social. La CUT ha defendido además una agenda laboral y sindical que lucha contra el modelo económico y su política neoliberal, así mismo ha exigido una política de reparación integral del movimiento sindical como condición para la construcción de una paz duradera

y ha decidido que participará activamente en el movimiento social por la paz, en la movilización y deliberación pública que conduzca a la refrendación de los acuerdos a que se llegue para la terminación del conflicto armado.

Coherentemente con los anteriores postulados, se llevó a cabo en el marco del encuentro, el primer Encuentro del Sindicalismo por la Paz, con la participación como panelistas de Juan Francisco Martínez Pérez de la CSTS de El Salvador y Kjeld Jacobsen consultor en relaciones internacionales, ex secretario de Relaciones Internacionales de la Central Única de los Trabajadores (CUT) de Brasil, ex secretario de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de San Pablo Brasil y ex presidente del Instituto Observatorio Social (IOS), quienes hablaron del papel del sindicalismo en la construcción de la paz; Darío Echeverry, Secretario General de la Comisión Nacional de Reconciliación y el general (r) y ministro para el postconflicto, Óscar Naranjo, que hicieron una lectura del actual contexto, además de proponer también sus visiones sobre el papel del sindicalismo en la paz.

Otro asunto importante fue la justicia transicional y la pregunta por cuáles son las propuestas del sindicalismo al respecto. Por eso, se realizó durante el encuentro del Departamento de Derechos Humanos CUT el panel: ¿Qué tanta justicia es necesaria para la paz? Amplias discusiones se han generado alrededor del tema. Las negociaciones de Paz entre el Gobierno y las FARC, han reabierto la discusión acerca del tipo de justicia a implementar y cómo hacerlo para lograr la paz. Por un lado

el gobierno tiene su propuesta de justicia desarrollada en el marco jurídico para la paz que contempla penas de prisión y por el otro, las FARC han señalado que no ven la justicia como la necesidad de ir a las cárceles, sino como una forma de alcanzar la reconciliación y la paz de Colombia, con mecanismos como el pedido de perdón.

El movimiento nacional de víctimas de crímenes de estado ha señalado que se deben investigar todas las violaciones de derechos humanos y condenar a sus responsables ser reclusos en centros penitenciarios y no en instituciones militares. Algunas organizaciones de derechos humanos, han hecho propuestas donde se garantizan los derechos de las víctimas, sin que ello signifique necesariamente penas de prisión.

Este ha sido un debate que ha estado hasta ahora en las élites, y por ello se hace necesario y urgente, que este debate se de en y con la sociedad, y que un actor tan importante como sindicalismo colombiano construya una postura sobre la justicia en el marco del proceso de paz. Dicho panel contó con la participación de Soraya Gutiérrez del CAJAR; Rodrigo Uprimny de Dejusticia; y Edgar Carvajal como delegado del Fiscal General de la Nación.

Puede decirse entonces que fue este un importante espacio que trazará la ruta de trabajo del Departamento de Derechos Humanos y de la CUT en su permanente defensa de los Derechos Humanos, la exigencia de la reparación colectiva y del derecho a la paz. La CUT ratificó la agenda político laboral y planea la necesidad de la instalación de una tercera mesa para que el movimiento sindical organizado discuta sus agendas.



# 9 de Abril

## Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas

*La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, comprometida desde su constitución con la solución política negociada al conflicto armado, reitera su respaldo al actual proceso de paz.*





# HUELGA en el Pu Dulce de Colom

Duberney Galvis Cardona

TOMADO DE [HTTP://LAOTRACARA.CO/OPINION/HUELGA-EN-EL-PUERTO-DULCE-DE-COLOMBIA/](http://LAOTRACARA.CO/OPINION/HUELGA-EN-EL-PUERTO-DULCE-DE-COLOMBIA/)

La consolidación de la industria azucarera en las primeras décadas del siglo XX, y el respectivo cambio en la orientación de producción agrícola en las planicies que circundan al río Cauca en el Valle del Cauca, trajo consigo un importante bastión de la clase obrera a esta región del país.

De ahí que sus más sonados levantamientos en los años 2005 y 2008 contra la explotación laboral, respondieran a un profundo pero concreto desarrollo de la lucha del movimiento obrero organizado y consecuente. Desmarcados del aventurerismo y acogiendo la protesta civil y masiva, lograron más allá de sus importantes reivindicaciones, apartar la telaraña del entretenimiento que envolvía la conciencia de buena parte del país. Incluso un sector del periodismo oficial abrió la oxidada puerta del prime-time habitual para cubrir y participar en el debate emanado de las huelgas de los trabajadores del sector azucarero. No obstante la enraizada precarización laboral que enfrentaron, impidió a los alientos de resistencia obrera que recorrían la región, llegar a toda la extensión geográfica donde estaban apostados el resto de los obreros de la industria. Son entonces los trabajadores del Ingenio Risaralda, parte de esos kilómetros azucareros que parecieron quedar ocultos aguas más abajo del río Cauca.

## El paro de los corteros

Como si se tratara de una posta recibida de los cafeteros luego del paro de febrero del año 2013, los trabajadores de la caña del Ingenio Risaralda recibieron su ejemplo y empezaron la brega por mejores condiciones laborales. Por cerca de quince días habían presenciado el paro cafetero en Remolinos, Risaralda, zona donde hoy se entretajan los cafetales con los cañaduzales. Ahí vieron a empresarios cafeteros y pequeños productores respaldados por jornaleros e indígenas.

—En ese paro había dueños de tierras, cómo no vamos a poder nosotros que no somos dueños ni de la ropa usada para cortar la caña— discutían los corteros por aquellos días.



De modo que así, en parte contagiados por los ánimos del entonces reciente paro transcurrido en su región, en parte por razonabilidad obrera, se aproximaron a dirigentes agropecuarios en busca de asesoría frente a los problemas que los afligían. No tardaron mucho en conseguirla. Y pronto, comprendieron que el nudo en la madeja empezaba por la intermediación laboral, o sea la tercerización que actúa en el Ingenio Risaralda bajo la figura jurídica de las SAS (Ley 1258/2008). Esas que operan de manera tal que cualquier “desprevenido” ciudadano que camina con las manos entre el bolsillo o atiende juegos de mesa en las cafeterías del pueblo, es llamado por directivos de una importante empresa para reunir un grupo considerable de trabajadores dispuestos a laborar en una actividad que en este caso, solía contratar la empresa de manera directa. El meollo está en que la casa matriz se desprende de toda responsabilidad laboral y social con los trabajadores, al tiempo que hacen un jugoso negocio con los “desprevenidos” intermediarios que en poco tiempo llegan al redil de la clase más ostentosa de sus pueblos donde, sin que se sepa por qué o de qué, gozan incluso de cuidado policial.

Arley Bonilla, joven negro de cuerpo tallado en la población ribereña del río Cauca en La Virginia, Risaralda, y que ahora es dirigente sindical, recalca sobre los patronos:

—La fortuna hecha sobre nuestros esfuerzos es tan grande que les alcanza a unos y otros hasta para subir a los gallineros políticos que son esas administraciones públicas de los municipios.



\*\*\*

Las primeras reuniones para crear la organización sindical eran clandestinas. Debajo del árbol que más sombreros cubriera. “...Esa parte era práctica porque habitualmente debíamos escondernos de los ‘cabos’ o jefes de corte, lo hacíamos bajo los cogollos de la caña para evitar desmayarnos ante las altas temperaturas ya que el corte no lo paraban”. Y es que así debían ser los inicios, porque si eran descubiertos en el intento de crear o afiliarse a un sindicato -sin importar que esté estipulado en las leyes- serían echados de la respectiva S.A.S con la que estaban contratados. Luego, el trazar con acierto el camino los llevó a relaciones con el sindicato más grande de la industria agropecuaria colombiana, Sintrainagro, el mismo que reúne a la mayoría de corteros de la

industria de la caña y ante el cual crearon una filial en Risaralda.

Así transcurrieron cerca de dos años antes de la huelga. Habían firmado una Convención Colectiva de Trabajo con los intermediarios de las S.A.S; aunque dicen los corteros, nuevos en el escaso mundo del sindicalismo colombiano, no perdían de vista que la naturaleza de los contratistas, les impedía cumplirles a plenitud las demandas laborales porque su función es ‘parasitaria y no productiva’. Por ende, en el trabajo de la organización ha sido recurrente la correspondencia reclamando ante los incumplimientos. Mientras esto ocurría las autoridades laborales dejaban que todo se moviera a sus pies, actuaron como un gigante cíclope alimentado por la permisividad de décadas.

# uerto mbia

Con tono de picardía y satisfacción, Arley afirma que ese tiempo no los desesperó, lo usaron para formar a los directivos y afiliados.

—Había que aprovechar hasta las jornadas de marcha, primero estudiábamos y después a la calle. Denunciábamos nuestra situación y también rechazábamos las importaciones de azúcar. Y sirvió porque la gente iba comprendiendo que la suerte económica de estos pueblos olvidados está en buena parte amarrada a la de los trabajadores del Ingenio, eso fue clave.

Y no acaba sin resaltar lo que habían padecido por años y que estaban dispuestos a abolir.

—Es que muchas movidas nuestras están atizadas por el nivel de explotación que hemos sufrido. Recuerdo que nos humillaban encendiendo las farolas de los buses al caer la noche para que termináramos de cortar los tajos más grandes...

Al llegar a este punto los corteros, caracterizados por su disciplina y conciencia trabajadora, habían marcado un ritmo de trabajo incesante para llamar a la empresa a intervenir en la problemática. Hicieron plantones, marchas, eventos públicos y correrías de propaganda, participaron de debates en recintos representativos de los gobiernos municipales y departamentales. Pero las directivas del Ingenio siempre respondían no tener 'nada que ver con los corteros de la caña' que transforman en su empresa, encrestados remataban interponiendo demandas por las protestas, impulsando a los contratistas a sancionar y por último incentivaron el uso de máquinas de corte en los grupos en que el sindicato era más sólido. Mezclaron tanto desprecio y persecución que lograron menguar los ingresos de los corteros a menos de la mitad, terminaron elevando el pleito a un asunto de hambre.

\*\*\*

La marea estaba alta, hubo asambleas. El 2 de marzo a las cuatro de la madrugada los corteros salieron de sus casas como era habitual. Pero en esta ocasión el rumbo hacia los cultivos de caña dribló con destino a la fábrica que transformaba la materia prima en azúcar, combustible y agroinsumos. Ahí llegaron los hombres de sombrero y pacora. Oh sorpresa cuando entre los primeros rayos del sol que dejaban pasar las imponentes ceibas que crecen junto al Ingenio, los directivos de



la empresa, desencajados y perplejos, veían aparecer por delante de sus ojos los rostros de los corteros que ellos siempre calcularon a lo lejos derribando toneladas de caña, o acaso apilonados en los destaralados buses que les transportan a diario hasta los cañaduzales. Ahora estaban ahí, agrupados por decenas a las puertas de la empresa, agitando los sudorosos y tiznados brazos en señal de rebeldía. La huelga estaba decretada. La contratación directa y el respeto al sindicato creado para tramitar las relaciones con los patrones eran sus peticiones.

Al día siguiente durante la quietud más honda de la noche, la policía antidisturbios Esmad, atendiendo el llamado público del gerente de la empresa, arremetió contra los corteros en huelga. Pocas horas después, mediante videos e imágenes grabadas en dispositivos móviles —a "perdida" de las grabaciones de seguridad del Ingenio que tenían el primer plano— la opinión pública sabría que el escuadrón, armado de su demencia, ingresó atacando a los trabajadores con machetes, cuentan, proporcionados por el jefe de seguridad del Ingenio, un hombre bellaco que mudaba de color porque había quedado fuera de la planta desde el inicio de la huelga. De modo que así amanecía el país, un cortero caía herido de gravedad a machete por el desprestigiado escuadrón policial y

los noticieros polemizaban sobre un juglar que acudiendo a su apellido, muy sonoro este de la oligarquía nacional, encaraba a policías en un control. Sin embargo el ataque fracasó ante la defensa de los trabajadores que terminaron empujados ¡quién lo creyera! al interior de la empresa que no les permitían pisar, en la que había orden de no recibirles ni la correspondencia.

Luego el trato policial contra la protesta laboral terminó despertando la solidaridad de los pueblos de donde provenían los corteros. Muchos obreros que no estaban en huelga acudieron para sumarse. Los micrófonos y notas de prensa que, presurosos y a la distancia el día anterior habían colgado sucias manchas sobre los huelguistas, cayeron en silencio sepulcral, del que sólo fueron sacudidos merced a las actitudes democráticas y profesionales de algunos de sus periodistas.

\*\*\*

El calor que suele arrojar los extensos paisajes de caña que dibujan los valles de esta región donde unen corrientes el río Risaralda y el Cauca, aquel día parecía ensañarse sobre las polvorientas calles de los barrios populares a donde han sido arrojados los hogares de los corteros. La quietud había desaparecido. Los hechos violentos de la mañana tenían a la población agitada, preparaban movilizaciones,

descollaban con alegría los hijos de los corteros que pintaban carteles en respaldo a sus padres.

Justo a mitad del día arribó allí al pueblo de La Virginia el viceministro nacional del Trabajo. Lo esperaba el presidente nacional de la mayor Central de Trabajadores de Colombia, la CUT. Una cafetería en la que por estos días no frecuentaban los intermediarios como era costumbre, fue el punto de reunión. La discusión era unánime: los empresarios debían sentarse en la mesa con los trabajadores y el punto de partida sería la formalización laboral, petición que desde el Ingenio había desoído durante casi dos años César Augusto Arango, un gerente hinchado de prepotencia.

Tras la negociación, finalmente los corteros quedaron vinculados a la empresa a través de una filial y con contratos indefinidos. Sobre el acuerdo de formalización pusieron las firmas Sindicato, Ingenio, Ministerio y garantes cuando el reloj marcaba las primeras horas de la mañana. Acto seguido los trabajadores hacían la asamblea para atender la lectura del acuerdo. En aquel momento, con el cantar de los gallos de fondo, fieles a su sesudo espíritu ningún cortero hablaba de las penurias, el júbilo de este nuevo día en El Puerto Dulce de Risaralda traía otro mensaje "derrotamos la tercerización laboral".



# Nuestros retos internacionales en la CUT

**E**l Comité Ejecutivo Nacional, en su última sesión, luego de un amplio análisis sobre los asuntos que en el ámbito internacional debe ocupar a nuestra Central de Trabajadores, definió el quehacer en ese escenario, no solo para fortalecer nuestra política en el contexto de la CSI, la CSA y otros sectores sindicales, sociales y políticos internacionales, sino para desarrollar una campaña más efectiva de denuncia de la política económica de este Gobierno, su comportamiento antisindical y de incumplimiento de los compromisos que en materia de libertad sindical, derechos humanos, violencia antisindical y reformas en materia laboral asume ante los escenarios externos para luego hacer de ellos rey de burlas, especializándose en expedir normas para que todo siga igual pero llevándolas al medio internacional como logros y avances.

Por lo anterior, la CUT iniciará una campaña internacional para lograr el apoyo del movimiento sindical internacional dentro y fuera de la CSI (Confederación Sindical Internacional) para que Colombia sea incluida nuevamente en el desarrollo de la próxima conferencia de la OIT, en el mes de junio, en la lista de los 25 países llamados por la Comisión de Aplicación de Normas, por incumplimiento de los convenios internacionales, la violencia antisindical y la impunidad en la investigación de los cerca de 3.000 asesinatos contra sindicalistas. En reunión del pasado mes en Montevideo, Colombia fue incluida de tercero en la lista que la CSA (Confederación Sindical de las Américas) llevará por el continente Americano a la próxima Conferencia, lo cual garantiza que el país ya está incluido en la llamada lista larga de 40 países.

Dicha campaña que se desarrollará con un documento que circularémos por todo el mundo, busca como segunda medida lograr con el apoyo del movimiento sindical internacional que Colombia no sea admitida en la Oede, organismo controlado por los EE. UU. y la Unión europea, de donde se han originado las más de 200 recomendaciones que el gobierno de Santos ha incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, en menoscabo de los trabajadores, los productores nacionales, la soberanía nacional y los intereses del país. En ese sentido hemos advertido al Tuac (órgano sindical dentro de la Oede) con quienes nos reunimos a comienzos de marzo pasado en París, que no respaldaremos ningún documento de ese organismo si recomienda la aceptación de Colombia a dicha organización.

En la Unión Europea, nos centraremos con el apoyo de los sindicatos, la

Federación Sindical Europea, la CSA, CSI, otras organizaciones sindicales y sociales en desarrollar una hoja de ruta por los 7 países en donde el tratado no ha sido ratificado, buscando con ello la no ratificación en algunos de ellos para efecto que se generen las consecuencias que el mismo Tratado contiene en caso que alguno o algunos de los estados no lo ratifique. La CUT viene preparando un documento en el que se demuestra con total claridad que los compromisos que en materia laboral le adicionaron al Tratado con la UE no se han cumplido tal y como ha ocurrido en los demás tratados de libre comercio que el gobierno ha suscrito. Esta acción se inició con una gira de incidencia realizada el pasado mes de marzo en Bélgica, Alemania y Francia.

En relación con el TLC con EE. UU., nuestra Central en coordinación con la AFL-CIO (confederación de sindicatos norteamericanos), hemos venido realizando las acciones de denuncia, seguimiento y rechazo ante los efectos desastrosos que para nuestro país ha significado el TLC, utilizando los instrumentos que en este caso nos permiten las normas nacionales e internacionales.

Es un consenso en nuestro Comité Ejecutivo adelantar estas tareas como un compromiso de lucha y de denuncia de las políticas de este y los anteriores gobiernos no solo contra los trabajadores colombianos sino de los intereses nacionales, apoyándonos en la resolución que sobre política internacional aprobó el VI Congreso en la ciudad de Santa Marta y en las organizaciones sindicales internacionales, el Cosate (órgano sindical dentro de la OEA, el cual presidimos), organizaciones políticas y sociales comprometidas contra el modelo de libre comercio y el neoliberalismo.



**Denunciar internacionalmente al Gobierno de Juan Manuel Santos por su política económica y laboral, mantener al país en la lista negra de la OIT en la próxima Conferencia, continuar la lucha contra los TLC y oponernos al ingreso de Colombia a la OCDE: nuestros principales retos**



Nadie pensaba que fuera necesario un cambio.



Hasta que se dio.



Los cambios son buenos. Generan nuevas dinámicas, nuevas maneras de pensar y mejores maneras de hacer lo que ya veníamos hacine. En Confamiliares aceptos el reto y cambiamos nuestra imagen y nuestro nombre, ahora nos llamamos Confa, Un nombre más corto, sonoro y dinámico. Una nueva imagen que nos exige innovación dinamismo y evolución.

Ven a Confa y vive todos los cambios positivos que tenemos para ti.



VIGILADO SuperSubsidio

<http://cut.org.co>  
<https://www.facebook.com/cutorgco?fref=ts>

## EN EL SECTOR ESTATAL

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA, UN CANTO A LA BANDERA

El gobierno viene ufandose, particularmente en los escenarios internacionales, que en Colombia la negociación colectiva en el sector público es un ejemplo para el mundo, tal visión no es cierta. El Convenio 151 de la OIT se incorporó en la legislación nacional con cerca de 30 años de retraso y su reglamentación tardó cerca de 15 años, esto muestra que no ha existido voluntad política real de garantizar la negociación colectiva. Los avances que en esta materia se han dado son fruto de la movilización social que ha realizado el movimiento sindical de los estatales; como resultado de esa presión, el gobierno nacional se vio obligado a expedir unilateralmente el decreto 1092 de 2013. Esta expedición se dio luego de dos paros estatales realizados en el 2012 y en el 2013, con base en este decreto se realizó una negociación marco de carácter nacional y cerca de 386 acuerdos laborales y en más de 120 entidades no hubo negociación. Un balance de estos acuerdos laborales es bastante agríndice, cerca de la mitad del acuerdo nacional estatal no se ha cumplido a la fecha; igual situación acontece con la inmensa mayoría de los acuerdos realizados.

En el acuerdo laboral nacional se acordó la modificación del Decreto 1092 con el fin de acercarlo a los principios generales del Convenio 151 de la OIT, incorporando el arbitramento como un mecanismo final de solución del conflicto laboral. A pesar de la insistencia del movimiento sindical, en el nuevo decreto no se contempla esta alternativa para finiquitar el conflicto laboral, pese a ello esta norma es más avanzada que su predecesora.

En el presente año se han presentado cerca de 400 pliegos de solicitudes incluido el pliego nacional estatal que ha sido presentado por las centrales CUT CTC y CGT y sus federaciones, Fenaltrase, Fenaser, Fecotraservipublicos, Unete y Utradec, y, de igual forma, Fecode ha presentado su pliego nacional. En consecuencia, el petitorio se ha dividido en cuatro partes, como son: una parte general y sectorialmente en salud, educación y justicia.

Ha coincidido la presentación de este petitorio con la discusión en el Congreso de la República del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los pliegos fueron presentados de una manera general el 26 de febrero en lo que denominamos una jornada nacional de movilización en defensa de la negociación colectiva.

Fuimos convocados por el gobierno nacional a iniciar las conversaciones el 10 de marzo pasado. Para sorpresa nuestra aparecieron en la mesa de negociación de una manera sorpresiva y abusiva unas supuestas centrales cuya constitución y afiliados generan profundas dudas al

movimiento sindical colombiano, por tal razón, nos vimos en la obligación de conminar al gobierno nacional a retirarlas de la mesa dada su escasa o nula representatividad sindical.

Avanzó la negociación con una presentación del gobierno sobre el plan nacional de desarrollo y una fuerte oposición del movimiento sindical, toda vez que este plan no soluciona los graves problemas que enfrentan los empleados estatales y los colombianos. Hoy están en quiebra aproximadamente 400 hospitales públicos y en el PND no se incluyen mecanismos para su salvamento, como sí se hace sospechosamente para Saludcoop.

Tampoco se dice una sílaba sobre adicionar el presupuesto para solventar la crisis económica de las universidades públicas y ampliar la cobertura de las mismas; o cómo se solucionará el sobrecupo que existe en las cárceles. Aún menos se habla del compromiso del presidente sobre aumentar a 7.5% el PIB para educación pública. En fin, podríamos seguir hablando de una manera indefinida sobre las falencias de este plan, el cual ha copiado de una manera siniestra las “recomendaciones” que ha hecho la OCDE al gobierno colombiano.

En cuanto al pliego de peticiones, transcurrida más de la mitad de la negociación a hoy, 11 de abril, no hemos escuchado oferta alguna por parte del gobierno sobre



la ampliación de las plantas de personal, sobre el incremento salarial, sobre la prima técnica profesional, etc. Sólo en la mesa de educación con Fecode se ha escuchado una propuesta de un 10% para la nivelación salarial del magisterio, cuando los estudios del Observatorio Laboral del mismo gobierno dan un mínimo del 18% y un estudio contratado por Fecode arroja un 28%.

Tal dilación y falta de voluntad llevó al Comité Ejecutivo de Fecode a convocar a un Paro Nacional del Magisterio desde el 22 de abril próximo. Será un paro de grandes proporciones, puesto que los maestros y maestras han demostrado unidad y cuentan con el apoyo de otros sectores estatales, así como de la comunidad educativa.

Por tal razón, la Asamblea Nacional de Estatales realizada el miércoles 8 de abril, ha tomado la decisión de continuar profundizando la movilización unitaria en defensa de la negociación colectiva. El 19 de marzo, se realizó una exitosa movilización en defensa de los pliegos de peticiones, y hemos acordado una nueva movilización nacional para el 16 de abril.

De igual manera, estamos promoviendo una audiencia pública en el Congreso sobre el plan de desarrollo. Así mismo, nos hemos dirigido al presidente de la República, quien fue uno de los firmantes del pasado acuerdo nacional estatal, con el fin que asuma directamente la negociación, dada la incapacidad política de la comisión nombrada.





# Santos no tiene argumentos para vender a Isagén

**Mario Alejandro Valencia**

SUBDIRECTOR Y ANALISTA ECONÓMICO DE CEDETRABAJO.

**S**i algo ha logrado calar del neoliberalismo en las mentes de los colombianos es la idea de que el Estado es ineficiente por naturaleza y los privados no lo son por definición. El éxito de esta tesis justificó la venta de las empresas públicas, sin consideración alguna sobre su rentabilidad.

Por eso no es de extrañar las miradas de sorpresa de ciudadanos cuando se demuestra que en los países más ricos del planeta, el Estado cumple un papel fundamental en la planificación, control y ejecución de los aspectos más importantes para el desarrollo: salud, educación, competitividad, entre otros. En realidad, en Colombia el gobierno nunca dejó de intervenir. La pregunta es: ¿en favor de qué intereses interviene?

La respuesta puede darse analizando la decisión del gobierno de vender Isagén. Esta empresa pública nació tras la crisis energética que vivió el país en 1992, en plena implementación de la apertura económica. El Estado tuvo que salir a resolver, con recursos públicos, los errores cometidos en la planeación de la generación de electricidad.

Dos décadas después, en contravía de la tesis aperturista, Isagén es un ejemplo de desempeño técnico, administrativo y financiero. No solo devolvió a los colombianos la soberanía energética, sino que trabaja en la actualidad en siete proyectos de energía alternativa, como la eólica y la geotérmica.

A pesar de sus resultados, en julio de 2013 el presidente Juan Manuel Santos y su ministro Mauricio Cárdenas anunciaron la venta. El argumento que se dio fue el reemplazo de un activo público (Isagén) por otro (las vías de Cuarta Generación o 4G). No se puede negar que el país tiene un déficit en infraestructura, pero ¿bajo qué razonamiento se puede justificar que para resolver un problema se debe provocar otro? Es absurdo pensar que la necesidad de un elemento de competitividad, como son las carreteras, se satisface con la venta de otro, como lo es la energía.

Sin embargo, la decisión de Santos es peor que este planteamiento. Desde Justicia Tributaria logramos probar que los recursos que se obtendrían de la venta de Isagén no son para comprar otro activo público, en este caso las carreteras. No. Es una transferencia de recursos públicos, para financiar a los concesionarios privados que construyen las carreteras, con créditos con periodos de gracia de 8 años.

Hoy Isagén genera utilidades superiores a los \$400.000 millones al año, de los cuales a la nación le corresponde el 57%. De venderse, estos recursos dejarían de entrar a las finanzas públicas, la empresa quedaría



en manos de una extranjera y las inversiones en nuevos desarrollos energéticos a su voluntad. En consecuencia, los colombianos no solo perderíamos un activo estratégico, sino que se pondría en riesgo la soberanía energética, todo por cuenta de la intervención del Estado en favor de señalados intereses privados.

Las organizaciones sociales, sindicales, académicos y sectores políticos, debemos unirnos en defensa de Isagén, como bien público de los colombianos. Es una empresa de todos que debemos salvar de la voracidad del actual gobierno.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**ISAGEN NO SE VENDE**

**JUEVES 16 DE ABRIL**  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**  
**Salón Boyacá · 8:00 am**

**#ISAGEN NO SE VENDE**

- Indispensable inscripción previa para ingreso al Congreso -

**INFORMACIÓN:**  
 Celular: (301)323 0684    coordinacion@justiciatributaria.co  
 Teléfono Fijo: 2488989 ext. 107    www.JusticiaTributaria.co

**COMITÉ POR LA DEFENSA DE ISAGEN**

## La CUT reclama reintegro de Edwin Palma vicepresidente de la USO

**E**l viernes 27 de marzo de 2015, Ecopetrol despidió al compañero Edwin Palma Egea, vicepresidente nacional de la USO, aduciendo que el compañero no puede hacer público los altísimos salarios que devengan en Ecopetrol sus directivos y con ello, no tener la posibilidad de informar, teniendo conocimiento, a la opinión pública y al resto de los trabajadores.

Al respecto la CUT reitera que el compañero Edwin Palma ha hecho uso del derecho de expresión y de informar, hecho que no puede ser sancionado y, por tal motivo, se convierte en una arbitrariedad de la empresa y es una acción absolutamente ilegal, que tiene como propósito principal acallar a la USO y sus dirigentes, como ha sido costumbre en anteriores ocasiones de conflictos laborales de ejemplarizar sanciones a trabajadores y dirigentes, con el fin de amordazar la protesta de ellos.

En la actual situación de la rebaja significativa en los ingresos de Ecopetrol y de la Nación por la reducción abrupta de los precios del petróleo, Ecopetrol ha tomado la decisión, no de hacer una política de reducción de costos administrativos y



en los altos salarios, sino que procede es a despedir a los trabajadores, como sucedió con la masacre laboral de los 600 trabajadores del Instituto Colombiano del Petróleo, ICP, institución adscrita a Ecopetrol; por lo que reiteramos que la crisis no la pueden pagar los trabajadores y por eso reclamamos de Ecopetrol, dada la importancia que tiene el ICP, además reconocida por Ecopetrol y el Gobierno, para las actividades estratégicas de Ecopetrol, reconsiderar el reintegro de todos estos trabajadores.

El pasado 25 de marzo, el gobierno nacional se comprometió frente a la USO, en

una acción de generar confianza mediante la declaración del director nacional de Planeación, Simón Gaviria; del ministro de Trabajo, Luis Eduardo Garzón; del ministro de Minas, Tomás González, y el viceministro de Hacienda, Andrés Escobar Arango, uno, a que no se privatizaría Ecopetrol; dos, a un estudio del desarrollo del plan de modernización de la Refinería de Barrancabermeja y, tres, la continuación de las actividades estratégicas del ICP, cuestiones que, sin lugar a dudas, tuvieron buen recibo en el país, la USO y sus trabajadores.

Sin embargo, Ecopetrol en un acto que no dudamos de señalar de abierta persecución sindical contra la USO y sus trabajadores, ha despedido al compañero Edwin Palma, vicepresidente, por lo que la CUT reitera su posición de acompañar todas las acciones que emprenda la USO en defensa del patrimonio de los colombianos como es Ecopetrol, los derechos laborales y las libertades sindicales.

Llamamos a Ecopetrol y al gobierno nacional a que este impase sea solucionado reintegrando al compañero Edwin Palma.

**Luis Alejandro Pedraza Becerra**  
 Presidente  
**Fabio Arias Giraldo**  
 Secretario General



# Juntos construimos sueños

Solicita hoy mismo tu subsidio de vivienda y consulta nuestra oferta de proyectos propios y en alianza

[www.compensar.com/vivienda](http://www.compensar.com/vivienda) | #JuntosConstruimos

Asesoría  
integral  
en vivienda



**subsidio**  **ahorro**  **crédito**  **oferta**

Todos los servicios para que tu vivienda sea una realidad

**Compensar  
vivienda es**

Líder en la construcción de **proyectos VIS y VIP** en Cundinamarca y especialista en programas de **Desarrollo Social Comunitario** que fortalecen la sana convivencia.

Mayores informes: Central Telefónica Servicios Caja 307 7001 • Sede Avenida 68 No. 49A - 47  
Sede Suba Calle 139 No. 94 - 55 • **Lunes a viernes:** 7:00 a.m. a 6:00 p.m. **Sábados:** 7:00 a.m. a 2:00 p.m.



# Sintraemsdes abre el debate político y económico sobre la EAB-ESP con la negociación del pliego 2015

**Humberto Polo Cabrera**

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE CUT



Los trabajadores de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, agremiados en Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá, reconociendo la legitimidad y legalidad de la Junta Directiva en cabeza de su representante legal Martín Rainiero Quijano Arias, certificada por la Asamblea Nacional de Delegados y reconocida por la Junta Principal, presentaron ante las instancias legales correspondientes, el pasado 30 de diciembre de 2014, el Pliego de Peticiones y la Comisión Negociadora, decisiones que fueron tomadas el pasado 26 de noviembre de 2014 en Asamblea General de Afiliados que contó con la asistencia de más de 1.500 trabajadores.

El Pliego de Peticiones contiene 55 artículos, los cuales contienen las peticiones mínimas que los trabajadores requieren para regular sus condiciones de trabajo, la normalización de más de 1.200 contratos a término fijo y a labor; contratos estos desregularizados que lo único que generan es zozobra, incertidumbre y desigualdad entre los trabajadores de la entidad. El pliego también contiene en su articulado la posición firme de Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá de fortalecer la entidad como empresa industrial y comercial del Estado, con unidad de empresa sin el resquebrajamiento de su cadena de valor.

Por su parte, la arremetida de la administración de la Bogotá Humana no se hizo esperar. El gerente general de la EAB-ESP, a través de apoderado radicó ante el Ministerio de Trabajo denuncia de la convención colectiva (contrapliego) con el fin de desmontar los derechos más valiosos que tienen los trabajadores, como la salud, la educación, la vivienda entre otros, según lo manifestado por los medios de información oficial de la empresa; este hecho demuestra que la administración distrital y la empresa solo velan por sus intereses, los de su círculo familiar y su roscograma politiquero.

La instalación de la mesa de negociación, que inició el 26 de enero se extendió hasta el 12 de marzo, cuando se logra firmar el acta de instalación de la mesa de negociación con la participaron de los representantes legales de la empresa y Sintraemsdes en cabeza del compañero Néstor Darío Monsalve; en el acta se acordaron las garantías para dar inicio a la negociación colectiva y se fijó como fecha de inicio de las etapas reglamentarias el 12 de marzo de 2015. Sin embargo, llegada esta fecha, la comisión negociadora de la administración generó un panorama de negociación totalmente adverso para los intereses de los trabajadores y su comisión negociadora,

retirándose de la mesa dando crédito a una cantidad de argumentos de agentes externos que enrarecen el clima de negociación.

A partir del próximo 8 de abril, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) fue obligada a iniciar la negociación del pliego de peticiones presentado por Sintraemsdes, Subdirectiva de Bogotá, luego de que el pasado viernes el Ministerio del Trabajo realizara una visita administrativa en respuesta a la querrela instaurada por la organización sindical por la negativa de la administración a negociar.

Lo anterior ocurre luego de que el pasado 13 de marzo, el representante legal de Sintraemsdes, Subdirectiva Bogotá, Martín R. Quijano Arias, radicara ante el Ministerio del Trabajo una querrela en contra la EAB-ESP por negativa a negociar el Pliego de Peticiones radicado desde el 31 de diciembre de 2014, cuyo proceso de negociación ha sido objeto de todo tipo de dilaciones por parte de la administración de la empresa.

Este es un logro obtenido gracias a la determinación de querrellar el proceso de negociación, decisión tomada en pleno por la Junta Directiva de Sintraemsdes, Subdirectiva Bogotá, con el objetivo principal de obligar a la empresa a negociar el justo Pliego de Peticiones de los trabajadores; pero también como un acto de rechazo a la forma abrupta con que la patronal se levantó de la mesa de negociación, sin razón alguna.

El Ministerio del Trabajo se comprometió a seguir de cerca el desarrollo de la negociación, así como el cumplimiento de la fecha de inicio y las garantías pactadas por las partes en el Acta de Instalación de la Mesa de Negociación, suscrita el pasado 20 de febrero.

La intervención del Ministerio del Trabajo ratifica que los trabajadores afiliados a Sintraemsdes, Subdirectiva Bogotá, presidida por Martín R. Quijano Arias, cuentan con todo el respaldo y garantías legales y constitucionales para avanzar en el proceso de negociación del pliego de peticiones con la EAB-ESP, toda vez que la institucionali-

dad del Estado Social de Derecho respalda a la organización sindical, que cuenta con una trayectoria de 78 años de lucha por su Convención Colectiva de Trabajo.

Sintraemsdes, viene demostrando a través de este proceso de negociación que la importancia de este conflicto laboral no se centra en los intereses económicos ni estomacales de los trabajadores, sino en la importancia de defender el patrimonio público de los bogotanos y más en una entidad tan estratégica para la vida como lo es la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá; comprometida hoy ante la pésima gestión administrativa de la Bogotá Humana en cabeza de su gerente general Alberto Merlano Alcocer.

Lo anterior lo manifestamos después de analizar los estados financieros de la entidad Acueducto de Bogotá, en cifras, estados financieros y contables del ejercicio operacional de la empresa para el año 2014, mediante los cuales se evidencia una gestión antieconómica con la cual se demuestra una alta vulnerabilidad financiera que pone en riesgo la entidad.

En el informe se destaca un sobrecosto de los honorarios incurridos para el pago de las demandas que le han dejado a la Empresa de Acueducto de Bogotá diferentes tribunales de arbitramento, el último de ellos con el gestor privado Aguazul Bogotá, por la no despreciable suma de \$12.000 millones, el mismo aún no se ve reflejado en su actividad contable ya que corresponde al año 2015. De este rubro se destaca el pago que la entidad debió asumir con respecto al tribunal de arbitramento de la concesión Tibitoc, el cual ascendió a los casi \$18.000 millones en razón de que fue la empresa quien solicitó este tribunal.

El 2014 reflejó la utilidad operacional más baja de la entidad durante los últimos 9 años, la cual estuvo por el orden del 2,1%; lo cual quiere significar ni más ni menos que decreció con respecto al IPC o a la inflación causada para el mismo periodo, si se tiene en cuenta que la misma estuvo por el orden del 4,4%, lo cual se ve reflejado en una disminución del Ebitda en el 9% de manera porcentual. Mientras que el ingreso aumentó el 2,1%, los costos aumentaron en el 12%.

La operación de aseo, la cual realiza el Acueducto de Bogotá a través de su filial Aguas de Bogotá, arrojó pérdidas para el año 2014 por el orden de los \$37.202 millones, con respecto al año anterior. Lo cual demuestra una vez más que esta filial solo arroja pérdidas a la entidad, teniendo en cuenta las pérdidas que la misma arrojó en años anteriores cuando Gestaguas arrojó pérdidas por más de \$8.000 millones. Ahora bien, los ingresos por concepto de Aseo registran una disminución con respecto al año anterior por el orden de los \$20.189 millones como consecuencia del cambio en la facturación por reintegros.

No hay retorno a la inversión de acuerdo a los \$65.852 millones para los 278 equipos comprados para realizar la operación de aseo en la ciudad de Bogotá, contrario a ello la cartera en este componente aumentó, pasando de \$67.991 millones/año 2013 a \$74.176 millones/año 2014. Lo cual se refleja de manera gravosa en los estados financieros de la entidad como aumento a la cuenta deudores. Como si fuera poco, una multimillonaria sanción impuesta a la empresa por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio por valor de \$64.000 millones, debido a una mala operación realizada sin planificación con respecto a la operación del aseo en Bogotá.

Es tan pésima la gestión de la administración de Merlano Alcocer que la rentabilidad de su portafolio de inversiones también disminuyó. Pasando del 4,98%/año 2013 al 4,67%/año 2014. Sin embargo la cuenta de otros ingresos, en la cual se refleja la rentabilidad de los excedentes de tesorería colocados en el sector financiero, hacen que el Acueducto de Bogotá no haya arrojado pérdidas para este año.

La utilidad operacional ha tenido un comportamiento decreciente del siguiente orden: \$151.027/año 2010; \$134.278/año 2011; \$155.574/año 2012; \$101.334/año 2013; \$82.001/año 2014. Lo cual es atribuible a un incremento progresivo en los costos de operación, de los cuales gran parte ha generado un claro decrecimiento en el margen de utilidad sobre ingresos del siguiente orden: 12%/año 2010; 10%/año 2011; 11%/año 2012; 6%/año 2013 y del 5%/año 2014.







Sin lugar a dudas que la entidad necesita una reingeniería total, en el cambio de su cuerpo directivo incluido su gerente general; pasando por la totalidad de gerentes corporativos, gerentes de área y directores. Ya que son ellos los únicos responsables del caos al cual tienen sometida la entidad y la crisis económica por la cual atraviesa. Alguien sin contaminación política que no actué con criterios clientelistas, alguien que aplique herramientas gerenciales tales como: planeación, organización, dirección y control; alguien que implemente verdaderos tableros de control o que al menos ponga en marcha un sencillo balance Score Car.

Se necesita de un verdadero cuerpo gerencial que escuche y entienda que la empresa requiere con urgencia un plan de reducción de agua no contabilizada, ello haría que aumenten los ingresos; un plan plurianual de inversiones, el cual aproveche al máximo la liquidez que aún mantiene la entidad; realizar reformas estructurales al componente de aseo; reorganizar la operación de la empresa de manera integral y que con ello racionalice costos y gastos en la entidad.

Fuentes de consulta: Boletín 38 Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá. Informe Situación Financiera de la EAB-ESP a diciembre de 2014.

# entretenimiento CUT 94

## CUTcigrama

		Del parque en el Quindío	Prepara las armas blancas	Dan importancia, destacan	Final del TLC	Juárez, quien decía, el respeto al derecho ajeno es la paz, al revés	Hidrocarburo gaseoso al revés	Colectivas		Canalla	Inventos	Letra griega que sirve para arrullar	Esclavos o personas sin derechos civiles	Empollar
<b>1</b>														
		Perjudicar								Dios de los demás				
					Empate					Temprano				
	<b>2</b> Edwin	Colmenar	Cree en el cliente	Pataletas, rabieta	Añadido al contrato								Organización de Víctimas	<b>3</b> Luis Alejandro
Bandera o sección de hospital								Tarde		Adecuada				
Agencia Pública de Empleo			Indígena mexicano con estadio						Pandillas					
			Labra la tierra							Limpia				
Moneda que gastaban en Italia o instrumento de cuerdas					Matas con troncos								Daniel Santos, el músico antimperialista	
					Consejo de justicia de Uribe								Parecido	La besan los boxeadores
Cliente para cobrarle según su pinta									Interceder					
									Tribu de EE. UU. que ocupaba la reserva ute					Colaborar con la causa
<b>4</b> Fabio						Régimen de salud del Sisben								
						Herramientas del trabajador								
El final de Einstein														
Vivela														
		Animal que come carroña, tira una vez al año, ¿de qué se rie?												
		Nota												
Maria de los paisas														
		El chocolate de las cuentas claras												



**2** Vicepresidente de la USO, víctima de la arbitrariedad de Ecopetrol, que lo despidió como trabajador, dizque por divulgar en redes los exorbitantes sueldos de los directivos, que pretenden reducir los salarios de los trabajadores para salvar la empresa.



**3** Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores. CUT, dirigente sindical boyacense, Miembro del Comité Ejecutivo de la UNAC, vicepresidente de la regional latinoamericana de la UITA.



**4** Secretario General de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, dirigente sindical, nacido en Armenia, ingeniero químico de la Universidad Nacional, presidente por muchos años de Sindisena.

## Sopa de letras: Gran concierto por la paz

Encuentre y marque DIEZ Y SEIS artistas o grupos invitados al concierto del 9 de abril por la paz. Ellos pueden estar puestos en sentido horizontal, vertical o diagonalmente, al derecho o al revés; con las letras sobrantes puede de leerse de corrido una frase relativa a este evento.

"	L	F	I	L	A	R	M	Ó	N	I	C	A	J	U	V	E	N	I	L	A
V	I	C	T	O	R	H	U	G	O	R	O	D	R	Í	G	U	E	Z	C	U
M	M	B	R	E	H	E	R	E	N	C	I	A	T	I	M	B	I	Q	U	I
A	M	U	N	D	I	A	L	D	Z	E	L	A	R	N	T	E	Y	C	U	L
R	L	T	U	J	O	R	G	E	V	E	L	O	S	A	A	R	A	P	O	E
I	R	L	A	P	A	Z	P	Y	R	L	A	M	O	V	I	M	L	I	Z	O
O	A	C	I	Ó	N	O	D	A	E	L	9	D	E	A	B	R	E	I	L	N
M	E	N	B	O	L	G	V	O	T	Á	P	O	R	L	A	P	A	T	Z	G
U	S	O	N	R	A	S	M	A	R	T	H	A	G	O	M	E	Z	C	S	I
Ñ	T	O	A	T	O	T	O	L	A	M	O	M	P	O	S	I	N	A	S	E
O	S	S	E	L	C	H	O	L	O	V	A	L	D	E	R	R	A	M	A	C
Z	E	I	R	M	Z	E	N	I	T	R	A	M	A	N	O	R	T	E	P	O
C	C	A	N	T	A	B	O	G	O	T	A	C	A	N	T	A	B	Ó	L	I
C	C	O	S	S	E	D	A	L	B	N	E	B	U	R	Y	D	E	M	E	M
C	U	L	T	U	R	A	P	R	O	F	É	T	I	C	A	O	R	I	A	"

## Sudoku

Complete cada tablero con los números del 1 al 9, de tal forma, que no se repitan en ninguna fila, columna y cada caja interna de 3x3.

			5			4		
				2	1		7	
	3			8		6		
9					4			
		8	1					3
		3	8					
	8	6					3	2
4								9
		9			7		4	

# 10 DE MAYO

Por paz, soberanía, democracia,  
y derechos laborales



[www.cut.org.co/](http://www.cut.org.co/) [@cutcolombia](https://twitter.com/cutcolombia) / [f](https://www.facebook.com/CUTColombia) CUT Colombia

**Rechacemos el plan nacional  
de desarrollo de Santos**